Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, para el ejercicio 2011 se encuentra prevista y presupuestada la plaza de Subgerente de Catastro Integral, la misma que a la fecha es ocupada por don JORGE CESAREO VIVAR ESPINOZA;

Que, resulta necesario ratificar las designaciones en cargos de confianza de algunos funcionarios:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, del 15 de enero de 1990;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR en el cargo de Subgerente de Catastro Integral a don JORGE CESAREO VIVAR ESPINOZA.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE -

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE